

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ACERO COMERCIAL ECUATORIANO" S.A., CELEBRADA EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, HOY DIA MIÉRCOLES 31 DE MARZO DEL 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy lunes 31 de marzo de 2014, a las 10h15, en las oficinas y local social de la compañía, ubicadas en el inmueble de la avenida La Prensa N45-14 y calle El Telégrafo 1, esquina de esta misma ciudad, hallándose presentes los señores: JUAN PEDRO BLUHM, JUAN ESTEBAN BLUHM C.; y, JOSÉ YEPEZ ÁVILA, por sus propios y personales derechos, siendo estos el día y hora para que se instale la junta general ordinaria de accionistas de la compañía "ACERO COMERCIAL ECUATORIANO" S.A., según convocatoria del Presidente, constante en la publicación del Diario La Hora, del día 19 de marzo del 2014, se instala la referida junta general de accionistas.

Conforme el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, por secretaría se procede a conformar la lista de accionistas asistentes, con indicación de las acciones que a cada uno le corresponde, el valor nominal y número de votos, y según el cuadro indicativo siguiente.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL	VOTOS
JUAN PEDRO BLUHM	303.091	US \$ 1.00	303.091
JUAN ESTEBAN BLUHM C.	1'473.235	US \$ 1.00	1'473.235
JOSÉ YEPEZ ÁVILA	210.889	US \$ 1.00	210.889
TOTAL	1'987.215		1'987.215

Actúa como Presidente de esta reunión su titular señor RICHARD RODRÍGUEZ; en tanto que como secretario, su Gerente General actual señor JUAN ESTEBAN BLUHM, quien a solicitud del Presidente informa que la presente junta se halla legal y reglamentariamente constituida, en razón de hallarse reunido el cuórum reglamentario exigido, según el cuadro que antecede.

Se halla también presente en esta reunión el señor JOSÉ YEPEZ ÁVILA, en su calidad de comisario de la compañía para dar a conocer su Informe Anual de Comisario; quien ha entregado, con anterioridad su informe en las oficinas de la compañía.

Una vez declarada iniciada e instalada la junta, el señor presidente dispone que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta reunión, y que se halla contenido en el aviso de convocatoria, que en su parte pertinente dice:

PRIMERO.- Lectura, conocimiento y resolución del informe de Administración, por el ejercicio económico del año 2013.

SEGUNDO.- Lectura, conocimiento y resolución del informe Anual del Comisario, por el ejercicio económico del año 2013.

TERCERO.- Lectura, conocimiento y resolución de los informes económico-financieros, en su caso: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2013.

CUARTO.- Lectura, conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico del año 2013.

QUINTO.- Conocimiento, deliberación y resolución sobre los resultados de la Compañía por el año 2013.

Por leídos y conocidos los informes que contienen la situación económica - financiera de la compañía, el presidente solicita a la junta su pronunciamiento al respecto; la junta luego de las deliberaciones del caso, **RESUELVE:**

APROBAR EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD LOS INFORMES ECONÓMICO- FINANCIEROS, ENTRE ESTOS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013; CON LA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR JUAN PEDRO BLUHM, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 243 DE LA CODIFICACIÓN A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

LA JUNTA APRUEBA, CONSEQUENTEMENTE, LAS CUENTAS DE SU GERENTE GENERAL, POR EL PERÍODO SEÑALADO.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS EN ESTA REUNIÓN SERÁN ANEXADOS AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura, conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido el Presidente de la junta pide que por secretaría se distribuya a los señores accionistas asistentes una copia del informe de auditoría externa por el año 2013, y que hubiera sido oportunamente presentado en las oficinas de la compañía por el auditor externo e inmediatamente se procede a dar lectura del mismo para su conocimiento y resolución de esta junta.

Por leído y conocido el informe de auditoría externa, el Presidente solicita a la junta general su resolución al respecto. La junta luego de las deliberaciones del caso y necesarias, **RESUELVE:**

APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA EN SU TOTALIDAD Y SIN RESERVA DE NINGUNA NATURALEZA.

COPIA DEL DOCUMENTO APROBADO SERÁ ANEXADO AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, deliberación y resolución sobre los resultados de la Compañía por el año 2013.

La presidencia solicita a la junta resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico de año 2013, al respecto, la junta, luego de las deliberaciones del caso y necesarias, por unanimidad, **RESUELVE:**

QUE UNA VEZ CALCULADOS LOS VALORES QUE CORRESPONDEN A PARTICIPACIÓN LABORAL, IMPUESTO A LA RENTA Y RESERVAS LEGALES, LA UTILIDAD LÍQUIDA A DISTRIBUIRSE ENTRE LOS ACCIONISTAS PASE A INCREMENTAR LA CUENTA "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

El Presidente en conocimiento de esta última resolución solicita al Gerente General proceda a instruir al departamento de contabilidad sobre la resolución adoptada; consecuentemente se realicen los asientos y registros contables necesarios en orden a esta resolución.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS PERSONEROS Y ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, ESTO ES: PRESIDENTE, SUBGERENTE GENERAL Y GERENTE DE LA SUCURSAL DE GUAYAQUIL, POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE DOS (2) AÑOS.

El señor Presidente solicita a la junta su resolución sobre la designación de las dignidades y administradores de la compañía; la junta luego de las deliberaciones del caso y necesarias, **RESUELVE:**

SEXTO.- Elección y designación de los personeros y administradores de la compañía, esto es de Presidente, Subgerente y Gerente de la Sucursal de Guayaquil.

SÉPTIMO.- Elección y designación de los Comisarios, Principal y Suplente de la compañía.

Por leído el orden del día a tratarse en esta junta general ordinaria de accionistas, el señor Presidente solicita a la junta su resolución al respecto, organismo que luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelve aprobar el mismo en los términos anteriormente mencionados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura, conocimiento y resolución del informe de Administración, por el ejercicio económico del año 2013.

La Presidencia solicita que el señor Secretario proceda a la entrega de una copia del Informe de Administración, por el ejercicio económico de 2013, presentado por el señor Juan Pedro Bluhm, titular de la Gerencia General hasta inicios del presente año, hecho lo cual se procede a dar lectura de tal informe para conocimiento de la junta.

Una vez leído y analizado el Informe de Administración, el señor presidente solicita a la junta general su pronunciamiento al respecto. La junta, luego de las deliberaciones del caso, **RESUELVE:**

APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, PRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN PEDRO BLUHM, TITULAR DE LA GERENCIA GENERAL HASTA INICIOS DEL AÑO 2014, EN SU TOTALIDAD Y SIN RESERVA ALGUNA, CON LA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR JUAN PEDRO BLUHM, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DE LA CODIFICACIÓN A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

COPIA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ AGREGADO AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura, conocimiento y resolución del informe Anual del Comisario, por el ejercicio económico del año 2013.

A continuación, el señor Presidente solicita por secretaría se entregue una copia del Informe Anual del Comisario, por el año 2013, a los señores accionistas. Una vez que se ha distribuido una copia de dicho documento a los señores accionistas, el Presidente solicita que el señor Comisario proceda a dar lectura a su informe.

Por leído a la junta el Informe Anual del Comisario, por el ejercicio económico de 2013, el Presidente solicita a la junta su pronunciamiento y resolución. La junta general, luego de las deliberaciones del caso, **RESUELVE:**

APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO, POR EL AÑO 2013, EN SU TOTALIDAD Y SIN RESERVA DE NINGUNA NATURALEZA, CON LA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR JOSÉ YEPEZ ÁVILA, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DE LA CODIFICACIÓN A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

COPIA DEL DOCUMENTO APROBADO SERÁ AGREGADO AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura, conocimiento y resolución de los informes económico-financieros, en su caso: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2013.

De inmediato se pasa a conocer el punto tercero del orden del día, para lo cual la presidencia solicita al Secretario proceda a entregar una copia de los documentos que informan la situación económica - financiera de la compañía, por el año de 2013, entre estos: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2013, hecho lo cual el señor secretario proceda a dar lectura de los mismos para consideración de los accionistas.

DESIGNAR Y ELEGIR A LOS SEÑORES:

RICHARD RODRÍGUEZ CHANGUÍN, PARA PRESIDENTE; Y,
HERACLIO SALAZAR LÓPEZ, PARA GERENTE SUCURSAL GUAYAQUIL;

EN UNO Y OTRO CASO PARA UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE SU NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE.

EL SEÑOR GERENTE GENERAL QUEDA PLENAMENTE FACULTADO PARA QUE EMITA LOS NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DE LA SUCURSAL EN GUAYAQUIL, DESIGNADOS.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA, POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE DOS (2) AÑOS.

El Presidente solicita a la junta su resolución acerca de la designación de los Comisarios Principal y Suplente, la junta luego de las deliberaciones del caso y necesarias, **RESUELVE:**

DESIGNAR Y ELEGIR AL SEÑOR.

JOSÉ YEPEZ ÁVILA, PARA COMISARIO PRINCIPAL;

PARA UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS.

EL SEÑOR GERENTE GENERAL QUEDA PLENAMENTE FACULTADO PARA QUE EMITA EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL.

No habiendo más asuntos que tratar y por cuanto con lo resuelto y aprobado se ha dado atención a todos y cada uno de los puntos del orden del día, la presidencia antes de clausurar esta junta, concede unos minutos de receso a los concurrentes a fin de redactar esta acta.

Luego de aproximadamente 25 minutos, se reinstala la sesión y dándose lectura de esta acta y puesta en conocimiento y consideración de los asambleístas, la aprueban en todas sus partes y por unanimidad, con lo que se dio por terminada siendo las 12h30 del día y firmando para constancia de lo actuado el señor presidente y el señor gerente general - secretario, que certifica y tan pronto como se terminó esta reunión.

Richard Rodríguez Changuin,
Richard Rodríguez Changuin,
PRESIDENTE.

Juan Esteban Bluhm C.,
Gerente General-Secretario